



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

### ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE ZARAGOZA.

NUM. 219.

Circular número 90.

#### BENEFICENCIA.

En honra del país y bien de la horfandad desvalida se han principiado ya las importantes obras necesarias para terminar la grandiosa casa hospicio de Misericordia de esta ciudad y su templo. Reconocida la necesidad de darle mayor ensanche para acoger á todos los que con justicia demandan un asilo

en ella, excité á la Junta provincial de Beneficencia para continuarla bajo el mismo plan que nos legó el genio de Pignatelli. Acogido por unanimidad mi pensamiento, acordó la Junta llevarlo á efecto, á cuyo fin se asoció de personas distinguidas por su caridad, y constituyéndose en secciones de recaudacion de limosnas ó donativos, inspeccion de obras, acopio de materiales y prestacion de otros servicios, principiaron todas á funcionar con la actividad y celo que era de esperar de sus caritativos sentimientos. Organizada así la Junta, tuvo lugar el dia 14 de Febrero último la inauguracion de las obras con la mayor solemnidad, y despues de bendecir el Sr. Gobernador eclesiástico de la diócesis con los sagrados ritos de nuestra santa Iglesia el sitio que ha de ocupar el templo, tuvo la honra de colocar la primera piedra, y pronunciar así como el citado Gobernador eclesiástico

y el Alcalde corregidor los discursos que á continuacion se insertan.

Abierta la suscripcion para dar cima á la obra inaugurada, son muchos los que se han apresurado á corresponder á las invitaciones de la comision encargada de promoverla, dando un ejemplo digno de imitar, é imitando el que nos dieron nuestros padres al levantar ese grande monumento de su ardiente caridad merced á las dádivas ya recogidas y á las que cada dia van aumentando la suscripcion, se estan siguiendo las obras con grande actividad, siendo de creer es llegada la hora de que se concluya un edificio, cuya terminacion es ya tan indispensable si la de satisfacer á las necesidades siempre crecientes de la beneficencia. La obra es grande y no puede ser el producto de la caridad de algunas personas ó de un solo pue-

blo, es preciso que todos los de la provincia contribuyan á ella aunando sus esfuerzos con los de la capital, pues se trata de un establecimiento provincial donde son acogidos sin distincion los huérfanos desvalidos de todos ellos. La obligacion es comun é idénticos los beneficios que se han de reportar de llevar á feliz término este proyecto.

Conocidos los sentimientos humanitarios que distinguen á todos los habitantes de la provincia me lisonjeo con la esperanza de que todos se apresurarán á inscribirse por las cuotas que el estado de su fortuna permita; á fin de que pueda concluirse un edificio que tanto les honra y en que se albergan tantos desgraciados. Zaragoza 1.º de Marzo de 1859.—Ignacio Mendez de Vigo.

**Palabras pronunciadas el dia 14 de Febrero de 1859 por D. Ignacio Mendez de Vigo, Gobernador de la provincia, Presidente de la Junta provincial de Beneficencia y de la general creada para la inspeccion de las obras y cuestion de recursos con que han de costearse las necesarias á levantar el templo y terminar la magnífica casa de Misericordia de Zaragoza, en el acto solemne de colocar la primera piedra de las que faltan para su conclusion.**

#### SEÑORES:

Hace más de sesenta años que nacionales y extranjeros admiran la grandeza de esta Casa de Misericordia, levantada á expensas de la caridad pública; y ese mismo tiempo hace también, que tras la admiracion que produce, se deplora por todos, el que no esté tan magnífica obra terminada. ¿Es acaso señores la causa de su paralización, el que se hubiesen entibado los sentimientos benéficos entre nosotros? No ciertamente. En la patria de los mártires y de los héroes, la caridad, la mejor de las virtudes, ni se entibió ni se extinguirá nunca: ¿Es que la riqueza pública ha decrecido? Tampoco: la riqueza se ha generalizado facilitándose á la vez el ejercicio de la caridad. ¿Será por ventura la causa de la paralización de esta Casa, que muerto el señor Pignatelli su creador, y muerto también su mayor bienhechor el Ilmo. Sr. Lezo y Palomeque, se haya creído imposible sustituir el genio creador del uno y la generosidad del otro? Tal vez sí; porque el genio, es gracia especial que Dios dispensa á determinadas criaturas, para estímulo de la inteligencia con que ha dotado á todas y porque hoy escasean las grandes fortunas conocidas antiguamente. ¿Por qué pues faltando ese genio creador y esa mano especialmente bienhechora, nace la idea de terminar este suntuoso edificio y su templo? Oídlo Señores.—Porque hemos creído que el espíritu de asociacion, que hace posible todas las grandes empresas, aplicado á la inteligencia y á la caridad, ha de darnos una suma de inteligencia, igual al menos, á la de ese genio que veneramos; y que la suma de las caridades individuales, puede darnos también y con creces, la que dió para este magnífico edificio aquel especial bienhechor; en fin, Señores, porque la asociacion de nuestros sentimientos filantrópicos, producirá la fé y la perseverancia en nuestro propósito, necesarias para la consecucion del fin. He aquí por qué unidos por un sentimiento, para la direccion é inspeccion de las obras que van á emprenderse, ponemos la primera piedra de las que faltan para terminarlas; seguros de conseguirlo, si como lo esperamos fundadamente, Aragon se asocia con sus dádivas á nuestras dádivas, ya que el espíritu de asociacion se aplica en la sociedad moderna, á todas las grandes obras, y ninguna como la que emprendemos, es más digna del noble y caritativo pueblo Aragonés. La iglesia, Señores, al hechar su bendicion sobre nuestros trabajos, pedirá y obtendrá del Señor la suya para todos los cooperadores y bienhechores de esta Casa, amparo del huérfano y desvalido á quien nos proponemos socorrer.

Al terminar el solemne acto de la bendición y colocación de la primera piedra para la nueva Iglesia que ha de levantarse en la Real Casa de Misericordia de Zaragoza, y también la bendición del cimiento para la continuación del edificio, dirigió el Sr. Gobernador eclesiástico á los de la Junta general de obras y demás personas que concurrieron al dicho acto las palabras siguientes:

## Piadosos Zaragozanos:

Acabais de ver en este solemne acto á la Religión, que con sus augustas ceremonias y misteriosas palabras se coloca al frente, imprimiendo un carácter de santidad en las obras que le pertenecen como propias de su misión sobre la tierra. Desde hoy queda consagrado este lugar á un doble culto: al de los altares y al de los pobres; porque en aquellos y en estos se halla Dios personificado, y le es igualmente agradable.

La grandiosa empresa que hoy inauguramos pedía que presidiese á la misma la Iglesia con el hermoso y significativo aparato de sus lustraciones y preces. Porque solo el sentimiento católico pudo inspirar idea de tanta importancia, y solo con él mismo puede llevarse á cabo al través de los obstáculos y dificultades que se presenten. Sí, señores: el catolicismo solo entraña un principio sobrehumano de caridad, un poder singular y único de beneficencia, que obrando mas ó menos directamente sobre el entendimiento y sobre el corazón del hombre, lo eleva de las bajas ideas del egoísmo, le vá conduciendo al bien de sus semejantes, hace que lo medite y le infunde el espíritu de sacrificio por aliviar las miserias que son patrimonio del linaje humano. Recorred el mundo civilizado, y no hallareis una sola necesidad á la cual no haya estendido el cristianismo su benéfica mano: ni lágrima al lado de la cual no hay puesto un sudario para enjuagarla, ni desamparo al cual no haya levantado un albergue. Y ved porque al proponernos continuar este asilo de la horfandad y de la decrepitud, hemos venido á invocar ante todo esta Religión divina, cuyo carácter distintivo es la caridad, y cuyo poder sabe obrar las mas grandes cosas con carencia de medios.

¿Quereis pruebas de lo que acabo de proferir? Cerca las teneis. Mirad esos venerables monumentos que ostenta aun orgullosa Zaragoza: traed á la memoria los que han perecido por las vicisitudes de los tiempos, y preguntad ¿cómo se levantaron y crecieron con rapidez sorprendente? ¿de dónde salieron? ¿quién supo concebirlos, y preparar los medios para su ejecución? El espíritu religioso de nuestros padres. ¿Quién por fin puso en el estado que hoy vemos á este vasto edificio, que sirve como de cuerpo á nuestra empresa? Oidlo. Un celoso sacerdote, un buen patricio levantándose un día del pie del altar, se sintió inspirado por la caridad, y mirando las cosas del punto de vista, Dios, descubrió el bien que se podía y debía hacer: llamó en su auxilio á la Religión: esta le depara en un eminente prelado de la iglesia Cesar-augustana el mas decidido protector: se fué derecho á la ejecución, esperó, é hizo lo que vemos, lo que hoy admiran los propios y los extraños.

Pero señores, estas dos almas grandes de memoria imperecedera, no hicieron solo cuanto vemos: hicieron mas: nos dejaron trazado su pensamiento, sus aspiraciones y nos legaron su espíritu; ese espíritu que vagando en torno de este recinto há ya mas de sesenta años, no ha cesado ni cesa de dar voces para despertar las generaciones sucesivas. Hoy veo que acudís vosotros á escucharlas. Y os felicito por ello y porque habeis correspondido al llamamiento que se os ha hecho en nombre de la beneficencia y caridad que representa esta noble Junta; os felicito principalmente á cuantos teneis el honor de componerla: vuestra presencia en este lugar os honra mas que cuantas consideraciones os dispensa la sociedad. Aquí venis á ser unos ministros de la Providencia, unos ejecutores de sus amorosos designios sobre el desvalido. Vuestra misión no es solo del hombre sino de Dios, que os ha elegido por medio de la Autoridad que representa á la Magestad que es su imagen sobre la tierra. Confíad pues que el Señor que os ha elegido para la ejecución de sus miras, y tiene en su mano todos los recursos, no os abandonará en una obra que es suya.

Yo abrigo en este punto las mismas esperanzas y convicciones, que con tanta espresion y oportunidad ha manifestado el digno Gobernador de nuestra provincia. Y me complazco en repetir lo que os ha dicho: vosotros sois descendientes de un pueblo de Mártires que supieron ofrecer generosamente su vida por sostener al débil en su fé: hijos también de los que reconquistaron con su sangre esta ciudad para salvar los monumentos de la piedad de sus mayores; para engrandecerlos y embellecerlos hasta el estado en que hoy los veis. Si vosotros sois llamados á consumir la obra que es testimonio de la caridad de vuestros padres, tened fé, abnegación y constancia como ellos las tuvieron y llenareis sus deseos.

**ARAGONESES:::** Diez y ocho siglos os están mirando: cada uno ostenta una maravilla del arte, una obra maestra del ingenio en nuestra Capital; desde el primer templo que se levantó en el orbe al culto de la Madre de Dios, hasta el último que en honor de San Fernando debemos al genio inmortal de Pignatelli. En él os dejo un modelo del que proyectó en este lugar. A vosotros toca ejecutarlo. Felices, pues, si al paso que vais levantando este edificio material sobre la piedra colocada por fundamento, adelantais también en el edificio de vuestra santificación, andando de virtud en virtud hasta ver al Dios de los Dioses en Sion.

**ALOCUCION** que dirigió el Sr. Alcalde Corregidor de Zaragoza al público, que presenció el acto solemne de la inauguración de las obras, que se han acordado realizar, con el objeto de agrandar la Casa-Hospicio de Misericordia de la misma ciudad.

## Zaragozanos:

Al verme entre vosotros, en este momento tan crítico y solemne, no me es dado guardar silencio, y no puedo menos de dirigiros mi débil voz, como vuestro Alcalde Corregidor, y como vuestro paisano, tan interesado como vosotros mismos en vuestras glorias, y en vuestro porvenir.

Hay dias verdaderamente grandes en la vida de los pueblos, así como en la de los hombres cuya memoria queda gravada con caracteres que no se borran jamas, y el de hoy es uno de ellos para los hijos de esta ciudad siempre Heróica.

Este suntuoso y magnífico edificio, en su clase, que en dias de felicidad y ventura para nuestra patria, principió á levantar el genio emprendedor del inmortal Pignatelli, nuestro compatriota, y logró



## Junta auxiliar de las obras de la Casa de Misericordia.

Continúa la suscripción para las obras de la casa de Misericordia de esta ciudad.

NOMBRES.	CUOTA.		
	Unica.	Anual.	Mensual.
D. Vicente Rivera.	240		
D. José Palomar.	200		
D. Francisco Larraz.	160		
Sr. Conde de Bureta.	100		
El Capitulo Eclesiástico de San Felipe.	100		
D. Bonifacio Alvira.	100		
Mairal y Pardo.	100		
D. Vicente Aced.	80		
D. Mariano Tello.	80		
D. Joaquin Almarza.	80		
D. Felipe Guillen.	80		
D. J. Andres Matossi.	60		
M. V. P.	60		
D. José de Lacruz.	60		
D. Ramon Berdié.	50		
D. Mariano de Lacruz.	50		
D. Mariano Samitier.	40		
D. Dámaso Sinués.	40		
D. Mariano Puig.	40		
D. Angel Lázaro.	40		
D. Tomás Losilla.	20		
D. Ignacio de Grasa.	20		
D. Jacinto Corralé, menor	20		
D. José Tolosana.	20		
D. Rafael Palacio.	20		
D. Manuel Barber.	20		
D. Andres Garcia.	20		
D. Marcelino Domingo.	20		
D. Ramon Medina.	20		
D. Isidro Albero.	20		
D. José Figueras.	20		
D. Antonio Gascon.	20		
D. Agustin Torres.	20		
D. Miguel Anadon.		20	
D. Tadeo de Lafuente.	19		
D. José Otal.	19		
D. Vicente Sorrio.	12		
D. Miguel Salvador.			10
D. Gabriel Gurich.	10		
D.ª Felipa Lacruz.	10		
D. Agustin Berdier.	10		
D. Joaquin Torrijos.	10		
D. Fausto Marin.	8		
M. L.	8		
D. Mariano del Carmen.	8		
D. Andres Fandos.	8		
D. Miguel Pellegrero.	8		
D. Ildefonso Muñoz.			4
D. Francisco Asin.	6		
D.ª Maria Ariza.	4		
D. Juan Manuel G'menez.	4		
D. Roque Torres.	4		
D. Pedro Asensio.	4		
D. Vicente Gorriz.	4		
D. Miguel Lozano.	4		
D. Manuel Barbasan.	4		
D. Pantaleon Castillo.	4		
D. Miguel Garcés.	4		
D. Gregorio Lavieja.	4		
D. Mariano Arellano.	4		

Se continuará.

### OTROS SERVICIOS.

- D. Carlos Gomez, ofrece cuatro logueros de bulquete.
- D. Lorenzo Lacasa, cuatro logueros de idem.
- D. Francisco Calatayud, un loguero de carro.
- D. Manuel Cortés, un loguero de carro ó de bulquete.
- D. Tadeo Ascona, ofrece prestar seis jornales de albañil servidos por su hijo.
- D. Tomas Gavasa, ofrece dos jornales de carpintero en cualquier tiempo que se le avise.
- D. Francisco Secarul, se compromete á trabajar tres dias.
- D. Gregorio Navascues, como maestro pintor ofrece trabajar por 12 rs. diarios como mancebo escepto dos dias de cada semana que lo hará gratuito.

Se continuará.

**ADVERTENCIA.** Se ruega á los Sres. que conservan en su poder la carta de ofrecimiento que acompañaba á la escitatoria que la dirigió la comision de cuestacion de limosnas para las obras del hospicio de esta ciudad, y su templo, se sirvan devolverla al Gobierno de provincia en donde la recibirán desde las 9 de la mañana á las 10 de la noche.

NUM. 220.

Circular número 91.

### BIENES DESAMORTIZADOS.

Habiéndose dispuesto por Real orden de 27 de Diciembre del año próximo pasado, se satisfaga á los Ayuntamientos, Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública y mas corporaciones civiles, una anualidad de la renta de sus bienes enagenados antes del dia 2 de Octubre anterior, en el caso de hallarse esta liquidada ó en su defecto el 4 por 100 del total importe de los fondos en metálico de su pertenencia que han tenido ingreso en las arcas del Tesoro; y deseando el Gobierno de S. M. que cuanto antes reciban todas las corporaciones civiles dicha anualidad de los bienes vendidos ó el 4 por 100 segun se designa; he creido al anunciarlo de nuevo en el Boletin oficial escitar el celo de los Ayuntamientos y representantes de los establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, para que se presenten á percibir lo que en tal concepto pueda corresponderles. Zaragoza 28 de Febrero de 1859.—Ignacio Mendez de Vigo.

NUM. 221.

### BANCO DE ZARAGOZA.

Desde el dia 1.º de Marzo próximo queda abierto el pago del dividendo acordado por la Junta general de accionistas celebrada en este dia por intereses y utilidades del año último 1858.

Lo que avisa á los interesados á fin de que se sirvan presentarse en la Caja del establecimiento todos los dias no feriados desde nueve á tres de la tarde á recibir la cantidad que les corresponda por el número de sus acciones, exhibiendo en el acto la respectiva inscripcion para hacer en ella las anotaciones convenientes. Zaragoza 27 de Febrero de 1859.—El primer Director, J. Bruil.

NUM. 222.

D. Joaquin Almarza, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

En el expediente instruido en este Juzgado á instancia de doña

Pascuala Grafulla con la calidad de tutora y curadora de sus hijos, se ha mandado proceder á la venta del feudo siguiente:

Media casa, que con la otra mitad restante se halla situada en la villa de Quinto y su calle de San Antonio, confrontante con otras de D. Santiago Salvador y viuda de Miguel Sarte, que ha sido tasada dicha mitad en la cantidad de 11,507 rs. 50 cénts.—Se ha señalado para su tranza y remate el dia 15 de Marzo próximo y hora de las diez de su mañana en adelante en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Coso, casa del Sr. Conde de Sástago, donde se rematará á favor del mejor postor; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la tasacion. Dado en Zaragoza á 20 de Febrero de 1859.—Joaquin Almarza.—Por su mandado, José García.

NUM. 223.

D. Agustin del Hierro, Juez de primera instancia de la villa de Ateca y su partido.

Por el presente mi primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Manuel Alonso, de oficio pastor, vecino de Godojos, contra quien procedo criminalmente en la causa formada contra el mismo sobre homicidio de su convecino Gregorio Marco, que tuvo lugar en la noche del dia 20 del corriente mes que por el primero le señalo, comparezca en este Juzgado y sus cárceles á defenderse de los cargos que le resultan en dicha causa; pues si así lo hiciere, se le oirá y guardará justicia en lo que la tuviere, y en otro caso le parará los perjuicios que haya lugar. Dado en la villa de Ateca á 23 de Febrero de 1859.—Agustin del Hierro.—De su orden, Pascual Soriano.

### Parte no oficial.

El Ayuntamiento del pueblo de Alarba arrendará en pública subasta el horno de pan cocer en los dias 6, 9 y 12 del actual, cuyo acto se celebrará á las diez de sus mañanas en la sala consistorial bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaria de dicha corporacion.

Imprenta de Antonio Gallifa.